

## UNICITIES 2030 CANARIAS

### CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA EL ALUMNADO DE LA UNIVERSIDAD LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA EL DESARROLLO DE TRABAJOS ACADÉMICOS (TFG Y TFM) EN COLABORACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA EN EL CURSO 2025/26.

La Agenda Canaria 2030 es el marco estratégico de sostenibilidad del Gobierno de Canarias adaptando los principios de la Agenda 2030 global y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible a las particularidades del archipiélago. Su objetivo es impulsar un modelo de desarrollo equilibrado, sostenible e inclusivo en las islas, abordando desafíos como el cambio climático, la transición energética, la economía circular y la justicia social.

A través de esta estrategia, Canarias busca consolidarse como un referente en sostenibilidad, promoviendo políticas públicas y acciones concretas que equilibren el crecimiento económico con la conservación del entorno y el bienestar social, con una visión a largo plazo hacia el año 2030.

La universidad es un actor clave en la implementación de la Agenda Canaria 2030, ya que puede contribuir con su capacidad de investigación, formación y generación de conocimiento para abordar los retos del desarrollo sostenible.

Es en este marco en el que surge el proyecto **unicitiES 2030 Canarias** y esta convocatoria. La iniciativa unicityES 2030 Canarias cuenta con el apoyo y financiación del Gobierno de Canarias y está promovida por [REDS-SDSN Spain](#). UnicityES 2030 Canarias busca promover trabajos de fin de titulación en los que estudiantes, profesorado y personal municipal colaboran para crear soluciones que ayuden a los municipios y ciudades de Canarias a avanzar hacia la sostenibilidad y cumplir la Agenda Canaria 2030. Se puede consultar mayor información en la [web de unicityES 2030 Canarias](#).

#### 1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

La presente convocatoria se pretende seleccionar a estudiantado matriculado en programas de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria que deseen realizar su trabajo fin de titulación (TFG, TFM) en el marco del proyecto unicityES 2030 Canarias en el curso académico 2025/26, ofreciéndoles una ayuda económica para llevar a cabo esta actividad.

UnicityES 2030 Canarias pretende desencadenar el desarrollo de **trabajos colaborativos entre la Universidad de las Palmas de Gran Canaria y el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, orientados a resolver los retos específicos de la ciudad en su compromiso con la Agenda Canaria 2030 y, concretamente, para lograr las [51 medidas para la Canarias del Futuro](#)**. Para ello, el personal del ayuntamiento de las Palmas de Gran Canaria ha propuesto retos y la universidad ha identificado docentes para desarrollar trabajos de fin de titulación de forma coordinada por ambas instituciones. El listado de **retos** -

**propuestas de trabajos fin de titulación** está recogido en el **ANEXO I** de esta convocatoria.

El estudiantado beneficiario de estas ayudas contará con la doble tutoría de su docente-tutor en la universidad y una persona técnica municipal experto en la materia. Se espera que los trabajos se relacionen entre sí, conformando una cartera coherente y creando un espacio de interacción entre las personas participantes de la Universidad y el Ayuntamiento, de tal forma que sea una experiencia de alto impacto para las personas participantes y en particular para el estudiantado, así como que den lugar a una contribución significativa en el impulso del desarrollo sostenible en Canarias.

## **2. REQUISITOS DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES**

La convocatoria está dirigida a estudiantes de los siguientes grados o másters en disposición de realizar su trabajo académico en el curso académico 2025/26:

- Máster Universitario en Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, en la especialidad de Geografía e Historia.
- Máster Universitario en Patrimonio Histórico, Cultural y Natural
- Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos

## **3. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: SISTEMAS, DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR Y PLAZO**

### **3.1 Presentación de solicitudes**

Las y los estudiantes que deseen participar en la convocatoria deberán presentar el correspondiente impreso de solicitud, que deberá enviarse a través de correo electrónico, junto a la documentación requerida, a la siguiente dirección: [unicities@reds-sdsn.es](mailto:unicities@reds-sdsn.es).

### **3.2 Documentación requerida**

La documentación a presentar será la siguiente:

- Impreso de solicitud debidamente cumplimentado. Se incluye en el ANEXO II de la convocatoria
- Copia del DNI
- Copia de la matrícula en la universidad de las Palmas de Gran Canaria
- Expediente académico.

### 3.3 Plazo de presentación

El plazo de presentación se **abrirá el 30/10/2025 y finalizará el 20/11/2025**, ambos inclusive. Presentada la documentación, el interesado dispondrá de un plazo de 5 días de subsanación cuando falte algún requisito exigible para la participación.

En todo caso, la Comisión Evaluadora se reserva el derecho a reclamar la información complementaria que considere oportuna para aclarar o detallar cualquiera de los aspectos relativos a las solicitudes.

## 4. ASIGNACIÓN DE LAS AYUDAS ECONÓMICAS

Se asignarán un total de 3 ayudas, y cada una de ellas cuenta con una dotación de **seiscientos euros (600 €)** a abonar en dos plazos, siguiendo el calendario de unicitiES 2030 Canarias y los criterios de organización establecidas por las universidades así como de los equipos docentes implicados.

### 4.1 Comisión de valoración

La evaluación se realizará por una comisión integrada por representantes del Gobierno de Canarias, la Universidad de las Palmas de Gran Canaria, el Ayuntamiento de las Palmas de Gran Canaria y REDS-SDSN Spain, garantizando imparcialidad y criterios objetivos.

La composición exacta de la comisión se hará pública en la resolución de la convocatoria para asegurar la transparencia del proceso.

La comisión estará integrada por:

- Una persona representante del Gobierno de Canarias, que ejercerá de presidente/a de la comisión.
- Una persona representante del Ayuntamiento de las Palmas de Gran Canaria, que ejercerá de secretaria/o de la comisión.
- Una persona representante de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria.
- Una persona representante de la Red Española para el Desarrollo Sostenible.

### 4.2 Criterios de valoración

Los criterios de valoración y su contribución relativa (%) a la puntuación total (serán los siguientes:

- Formación, expediente académico y experiencia (25%)
- Motivación para participar en unicityES 2030 Canarias (25%)
- Propuesta de abordaje del reto UnicityES 2030 Canarias, teniendo en cuenta el interés, viabilidad e innovación de la propuesta. (50%)

No se asignarán ayudas a aquellas propuestas que no consigan el 50% de la puntuación.

#### **4.3 Publicación de la asignación de las ayudas y comunicación a las personas beneficiarias.**

REDS-SDSN Spain publicará en su página web la resolución de las ayudas.

Además, se pondrá en contacto con las personas cuyas propuestas han sido seleccionadas, a través del correo electrónico o del número de teléfono facilitado en la solicitud.

La concesión de ayudas podrá declararse desierta por decisión de la comisión. Contra la decisión de la comisión no cabrá recurso alguno.

### **5. ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y DERECHOS DE PROPIEDAD**

La aceptación de la ayuda implica el compromiso formal del estudiantado de:

- Desarrollar el trabajo de forma colaborativa con su tutor/a de la ULPGC y el o la tutor/a del Ayuntamiento.
- Participar en las reuniones de lanzamiento y cierre así como en las de contrastes intermedios y sesiones de seguimiento, de acuerdo con el calendario que establezcan la ULPGC y las entidades colaboradoras. La reunión de lanzamiento será el día **10 de diciembre en Santa Cruz de Tenerife**.
- Presentar públicamente los resultados y conclusiones del trabajo en el acto de cierre del proyecto, en las fechas fijadas por la organización y los equipos docentes implicados.

#### **5.1 Entrega de resultados:**

Tras las primeras semanas de trabajo, la persona beneficiaria deberá presentar un índice detallado del trabajo académico y al finalizar el mismo deberá:

- Entregar una copia en formato electrónico del trabajo.
- Redactar un informe final breve que incluya la solución propuesta al reto abordado, posibles líneas de trabajo futuras y una reflexión personal sobre el aprendizaje y el grado de satisfacción con el proyecto.

En caso de que el trabajo no pueda ser defendido antes del final del curso académico, el estudiantado deberá presentar un informe de justificación con las razones del retraso, comprometiéndose a comunicar posteriormente a la

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria la fecha y resultado de la defensa y a remitir una copia del trabajo en formato electrónico.

Las fechas se adaptarán a las orientaciones, calendario y criterios de organización establecidas por la universidad así como de los equipos docentes implicados.

La participación en esta convocatoria unicitES 2030 Canarias supone la aceptación de todas y cada una de las condiciones. REDS-SDSN Spain adoptará las medidas que considere necesarias para el adecuado desarrollo de la presente convocatoria.

## **5.2 Derechos de autor y divulgación:**

El estudiantado autoriza a la ULPGC a incluir el trabajo en su repositorio institucional, difundir los resultados con fines académicos, científicos o de transferencia, y emplear la información generada para nutrir proyectos de colaboración con el Ayuntamiento de las Palmas de Gran Canaria y REDS-SDSN Spain, siempre citando la autoría y respetando los derechos de propiedad intelectual.

## **5.3 Protección de datos y confidencialidad:**

Las partes se comprometen a cumplir en todo momento la normativa de protección de datos (Reglamento UE 2016/679 y Ley 3/2018) y a preservar la confidencialidad de la información técnica, científica o de cualquier otra naturaleza compartida en el marco del proyecto, salvo obligación legal de divulgación.